MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

RESOLUCIÓN IM Nº 287/17

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO IDENTIFICADO CON ID 332258.----------

VISTO: El Art 31 de la ley 2051/03 donde expresa que *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*, Y.----------

CONSIDERANDO: Que es Atribución de la Autoridad Máxima de la Institución resolverlos.----------

POR LO TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE YATYATY, EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES:----------

RESUELVE:

Art. 1º CANCELAR EL SIGUIENTE LLAMADO:

- ID. 332258 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE. PLURIANUAL".----------

Art. 2º COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art 3º REGISTRAR y cumplido archívese.----------

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Yatytay, a los quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete.----------

SR. ISMAEL BRITEZ PEÑA	SR. PAULO IGNACIO SAUCEDO ROA
SECRETARIO GENERAL	INTENDENTE MUNICIPAL